

EL COMERCIO

Periodico noticioso y defensor de los intereses del Departamento

Fundador: JUAN JOSÉ MENDOZA

Administrador: JOSÉ I. MARTÍNEZ

PERIÓDICO DE LA TARDE

Artículo 319 de la Constitución

Para ser Jefe Político de un Departamento se necesita: ciudadanía en ejercicio, ser vecino del Departamento, con propiedades, cuyo valor no baje de cuatros mil pesos y mayor de treinta años.

Nuestra petición

Exmo Sr Presidente de la República.

Exmo señor:

Los que suscriben, vecinos del Departamento de Río Negro, en su mayoría hacedores, ante V. E. como mejor proceda y ejerciendo el derecho de petición que les acuerda la Constitución de la República se presentan y dicen:

Que hace mas de cinco años que se halla al frente de la Jefatura Política de este departamento don Luis Batlle y Ordoñez, y en ese largo lapso de tiempo el vecindario ha podido convencirse de que ese ciudadano no reúne las condiciones requeridas para el desempeño conveniente de tan importante cargo.

No cabe ni corresponde hacer en esta petición una enumeración de los cargos que podríamos formular contra él y que están en la conciencia de todos los habitantes de esta sección de la República.

Creemos si del caso consignar que la Administración del Sr. Batlle se ha caracterizado por la desidia y abandono en el cumplimiento de muchos de los deberes inherentes a su cargo, lo que ha venido a dar por resultado un servicio policial, no ya deficiente, sino pésimo. El abigeato y los delitos en general se han cometido con una frecuencia alarmante en todas las secciones del Departamento y el vecindario ha podido ver que en la mayor parte de los casos los delitos han quedado impunes, por la no aprehension de sus autores.

No se tiene noticia de que una sola vez haya recorrido el Sr. Batlle el departamento, como se ignora por completo que haya realizado mejora alguna en pró de los intereses generales, ni tomado la menor iniciativa en el sentido de atender a las necesidades apremiantes de la campaña.

Con verdadera envidia se ha presenciado por los habitantes de esta región del país los adelantos en todo sentido y el mejoramiento progresivo que se han venido operando desde algunos años en la administración de otros departamentos, bajo la dirección e impulso de jefes políticos vinculados a los mismos y afanosos en el cumplimiento de sus deberes.

En vista de la apatía e incompetencia del Sr. Batlle, que no poco han influido en las deficiencias del servicio policial a que éstas se han referido, vienen los infrascritos, sin propósitos políticos de ningún género y sin malos tratos solo por el deseo de ver mejorar la administración del Departamento, donde se hallan radicados sus intereses, a presentarse ante V. E. pidiendo la remoción del Sr. Jefe Político don Luis Batlle y Ordoñez, por su notoria ineptitud para el desempeño del elevado puesto que ocupa y que, en su reemplazo se digne designar V. E. a cualquier vecino, bien concepcionado del Departamento, en la seguridad de que una vez al frente de la Jefatura le bastará un poco de buena voluntad para hacer una administración mejor que la del Sr. Batlle, que es pésima; y con ello, se verán colmados los anhelos de los que suscriben.

Saludan respetuosamente a V. E.

Diego Young (hijo), Guillermo Stir-

ling, Aníbal J. de Souza, Roberto Stirling, Guillermo Lawlor, Francisco Sosa, J. Pedro Marín, José R. Feó, Manuel Stirling, Diego Young, Franklin Bayley, Pedro A. Vidart, Donald MacEachen (hijo), Alfredo Young, Eusebio Rodríguez, Exequiel Amarillo, Patricio Lynch, Fernando Karis, Roberto C. Mendoza, Guillermo Stirling (hijo), Francisco Acevito, Fernando Zárate, Miguel P. Ugarte, Bernabé Mendoza, Juan A. Quick, Miguel Caracocha, Francisco Haco y Suárez, Francisco E. Peña, Docolindo Martínez, José E. Beaupieu, Agustín Stiglich, Vicente Mónaco, Vicente Beraza, Eduardo Duarte (hijo), Juan M. Delfino, Carlos Andrade, Lorenzo Levratto, Juan Müller, Lorenzo Requiterena, Ángel Sciandro, Tadeo Rainero, Enrique Lange, Augusto Müller, Ubaldo Biscontini, Conrado Stirling, Daniel Silveira, Scravin I. de Medeiros, Enrique C. Lissé gang, Alberto Stirling, Domingo Pou, Miguel Young, José I. Martins, Juan A. da Costa, V. Rodriguez (1), Guillermo Young (2).

NOTA.—Don Martiniano W. Silva, don Luis Marquez y don Pedro Espinosa Beaupieu, hacendados de este departamento, y don Rafael Romero, comerciante de esta villa, a quienes como a otros muchos, solo por un olvido lamentable y en la premura con que se hicieron los trabajos no se les invitó para que suscribieran la protesta que antecede, se han adherido a la petición referida en cartas dirigidas al Dr. Franklin Bayley y a don José R. Feó a quienes han autorizado para que los tengan por adherentes.

(1) Estoy conforme en firmar esta solicitud en cuanto ella se refiere al nombramiento de un Jefe Político vinculado al departamento sin entrar en ninguna clase de apreciaciones sobre la persona del actual Jefe a quien no conozco.

(2) Sin embargo de no poder suscribir todas las apreciaciones contenidas en la presente solicitud, la firmo en la convicción de que nuestro departamento ganaría mucho con tener a la cabeza un ciudadano que no solo estuviera arraigado en él sino que fuera más activo y tomas más a pecho sus intereses que el Sr. Batlle.

Palpitante ilegalidad

Un jefe político en tutela

Desde tres meses a esta parte hemos venido haciendo el proceso de la calamitosa administración policial de este Departamento y la hemos acusado: de haber retratado injustificablemente el pago de los presupuestos a sus dependencias después de tenerlos en su poder; de disminución indebidamente del personal efectivo de los guardias civiles a menos de la mitad del personal presupuestado; de simulación de falsos empleados en el presupuesto; de falta de tino, favoritismo y abuso en el nombramiento de los empleados desudependencia al dar colocación en ciertos puestos a personas ineptas e inútiles para el servicio público y que hacen abandono de sus obligaciones; de haber fomentado el vicio de la taba y de los demás juegos prohibidos terminantemente por nuestras leyes llegando hasta permitir que algunos de sus inferiores hayan nombrado «avionadores» ó sea encargados del cobro de un impuesto sobre el vicio para dar así la Policía un recurso ilícito; de violación de las más preciosas garantías individuales; de usurpación escandalosa de

la atribución de imponer penas que incumben a los magistrados del orden judicial según la Constitución y las leyes de la República; y de otras muchas acciones y omisiones que hemos especificado, las unas punibles, las otras que demuestran la ineptitud y nulidad del funcionario nombrado por el gobierno para el desempeño de la Jefatura Política del Departamento.

Sobre todos estos vicios es irregularidades patentes de la administración Bafile hemos denunciado como la más grande de las anomalías y como la causa generadora de nuevos desórdenes la tutela irresponsable que en la dirección de la política oficial del Departamento viene ejerciendo el extranjero naturalizado quo redacta el órgano de la Jefatura.

Hemos denunciado que desde el año pasado el funcionario nombrado por el Gobierno no ejerce sino en el nombre el cargo de Jefe Político por que se ha puesto bajo la tutela vergonzosa del citado extranjero.

Ahora bien; si todas estas concretas acusaciones se nos ha contestado con el silencio más absoluto, por cuanto no podemos mirar como una contestación los gratuitos insultos groseros que en su impotencia para rebatir y levantar los cargos concretados nos ha dirigido el vocero policial y que ha hecho también a los apreciables vecinos del Departamento que han firmado la protesta contra el ignominioso desbarajuste imperante.

Como cuando se trata de cargos de tal naturaleza y tan claramente formulados no puede de ningún modo considerarse el silencio como una respuesta elocuente desde que se hace de todo punto necesario que el acusado intente vindicarse ante la opinión pública y ante la justicia, insistimos e insistiremos en nuestras acusaciones y muy especialmente en la imputación de haber el funcionario nombrado por el gobierno agraviado el estado de cosas colocándose bajo la dirección irresponsable de un extranjero, hasta tanto se nos conteste ó encuse a nuestra hoja, si de justificar en uno u otro caso compruebas abrumadoras, y hasta con documentos fehacientes, la exactitud de nuestros asertos.

Aspiramos a que se cumpla el artículo 119 de la Constitución de la República que al menos, con la destitución ó la remoción del funcionario quiega concluido por confesar de un modo paladino su ineptitud, cese la anomalia manifiesta que entraña el hecho de que sea un extranjero el que dirija los destinos de este departamento.

Pedimos se suprima esa tutela irresponsable, tan contraria a la ley como a la dignidad de los ciudadanos; pretendemos en fin que, como lo estatuyen nuestras instituciones, el desempeño efectivo del cargo y la responsabilidad consiguiente por los actos que se practiquen en el ejercicio del mismo estén unidos en una sola persona, en la persona del funcionario nombrado por el Gobierno.

Así lo exige la verdad de nuestro sistema político que establece como uno de sus atributos esenciales la responsabilidad de todos los funcionarios públicos y para q' los efectos saludables de ese abismo precepto institucional no se desvirtúen ni atenuen en lo mas mínimo es indispensable que el ejercicio real del cargo público no esté en manera alguna separado de la persona a quien por la Ley incumbe la responsabilidad de los actos que se relacionan con sus funciones.

¿Será posible que el Gobierno desatienda una aspiración tan legítima y tan encuadrada en la índole de nuestras leyes?

Hagamos patria

La pedagogía contemporánea, que insiste

en sus leyes de las fisiológicas, psicológicas y sociológicas del ser, tomando desde los primeros albores de la vida, observándolo prolíferamente en todas las fases de su desarrollo, considerándolo como individuo aislado y en sus relaciones como partícula componente de la humana especie, sin perder nunca de vista su fin último, ni su dualidad de espíritu y materia, impulsa a los pensadores a reformar completamente toda la enseñanza, ya que en la primaria se funda la secundaria, en ésta la superior, y en ambas la profesional.

Producida la evolución en la propia ciencia pedagógica—cuyos fundamentos, puntos de mira y método de investigaciones la transforman de empírica en racional, de conjunto heterogéneo de indicaciones útiles en trama sólida de verdades científicas, obra como fuerza evolutiva irresistible en los objetos de aplicación.

Más, como un error fatalísimo que osuca casi todos los profesores de materias de enseñanza secundaria y superior, concede a la pedagogía una misión importante solo en la escuela primaria, en ésta es donde, por lo pronto, parece sentirse el influjo de aquella fuerza evolutiva.

No obstante, la ley de la armonía universal, querigal progreso indefinido, se cumplirá: la reforma de la enseñanza primaria, evolucionará en la secundaria, y ésta, desenvolviéndose a la merced de las nuevas influencias, evolucionará en la superior y profesional.

Undecreto del Superior Gobierno ordenando la reforma, inició en nuestro país dicho movimiento; y este recibe fuerte impulso de otro decreto de la Dirección General de Instrucción Pública, por el cual crea dos sub-comisiones compuestas de personas de su propio seno, de legislación la una, de programas la otra, encargadas de proyectar la mencionada reforma.

Ambas sub-comisiones trabajan activamente en la obra, que ya tienen planteada y muy adelantada en su bosquejo.

Nos consta que los reformistas vienen llenando su cometido inspirados en los últimos adelantos de la ciencia, aprovechando la experiencia y observaciones propias y ajenas, sin perder de vista las necesidades de la escuela primaria del país y las exigencias sociales de nuestro medio.

Parce que una de las tendencias más acentuadas de los reformistas es la de proponer a nacionalizar la enseñanza y a robustecer el sentimiento patrio.

Bueno es que en el corazón del educando no se engendren sentimientos hostiles al extranjero, que nos traen su saber, su valía y las virtudes de surata, que cobran efecto vivísimo a la patria de sus hijos, y vuelto a la propia, siente la nostalgia de la tierra que dejó; pero bueno es también que consolidemos la patria; no basta con modular ciudadanos; formemos patriotas.

Será muy noble en su intención ese ideal que llaman cosmopolitismo; pero sea ésta la fórmula que encierre el secreto de la felicidad humana, y tal vez se haga realizable en futuros siglos, cuando el hombre haya adquirido inmenso número de perfecciones; pero mientras veamos, como desgraciadamente venimos a nuestra tierra, agruparse los extranjeros por nacionalidades, y hasta por provincias; mientras las naciones veneren un escudo que condense los recuerdos de sus pasadas glorias nacionales, adoren fanáticamente la bandera que simboliza la patria querida, y sean arrastrados a la muerte por las críbragadoras armonías de su himno bello, formemos patria....

¡Formemos patria, enseñando a sentir; porque la patria no es idea, es sentimiento puro, es autor exaltado!...

Y no se forma patria predicando un entendido cosmopolitismo; éste debilita la

organizacional, enfría el entusiasmo patrio, obliga á callar la historia, convence al hombre de que si se siente mal desde él está por la mitad marcha de la cosa pública, la tiranía vecina es también su patria, y en ella encontrarán el bienestar, y lo encontrarán todos los suyos: se hacen imposibles las revoluciones salvadoras que quedan por lo menos, intentando, cuando no logran por completo, el derrocamiento de los poderes despoticos; se hace patria predicando constamente y desde la cuna, el sacrificio de la propia vida en beneficio de los compatriotas, y estimulando al heroísmo por medio de la meditación sobre los grandes hechos históricos; localizando éstos alejándolos de la geografía, fundiéndolos al aprender la constitución patria y los derechos que todo hombre bueno y justo tiene conquistados para sí por generaciones enteras sacrificadas en holocausto de una idea universal.

Por consiguiente, se hace patria dando toda la extensión que el carácter de la escuela primaria permite, á la enseñanza de la historia nacional ilustrada con la de los otros países en los puntos pertinentes, por ser aclaratorias ó comprobatorias de aquella; suspendiendo el estudio de la geografía nacional al de la historia, y de la general al de la industria y el comercio de sus relaciones con el país, tratando siempre de dar á conocer las inmensas riquezas naturales de nuestro suelo en los tres reinos, con fijación de los sitios donde se hallan, y meditando sobre los medios prácticos de aprovecharlas; haciendo propaganda práctica en pro de la agricultura en las escuelas rurales; ennoblecido trabajo corporal desde los bancos de la escuela primaria; formando carreteras viriles y cerebros pensadores.

Si la reforma se produce tal sentido como tenemos derecho de suponerse se produzca, una vez que conocemos á las personas encargadas de proyectarla, nuestra patria estará de parabienes, porque habrá trabajado *para la patria*, propendiendo al desarrollo y vigorizamiento de todos sus órganos y sus fuerzas.

FEDERICO N. ABADIE.

GACETILLA

Pasajeros

Los querinicos:
De Montevideo—Federico Melo, Joaquín Walke, Guillermo Daric Zasborno.
De Buenos Aires—Hermenegildo Russo, José R. Feo, Natalia U. de Mino, Arturo Lacerda, Roberto C. Mendoza, Luis id. Pédro Gálvez.

De Palma—Guillermo Octavio señor.

De Paysandú—Juan Layder.

Los que se fueron:
Para Paysandú—Umberto Genni Manuel Calli, Vicente Rizzo, Alberto Sureno.
Para Gualeguaychú—Pascual Barso.
Para el Uruguay—N. Bastini, A. Lopez.

Fantoches

En las noches del sábado y de ayer ha estado actuando en *Oxilia* una compañía de fantoches, con mejor resultado, tanto por la excelencia de éstos y especialmente por la bonita decoración escénica como por el público que concurrió á ambas representaciones, que fué numeroso.

Mañana dará una tercera función.

Ante ochetuvieron algunas señoras que retiraron de la función por haberse oido decir á la autoridad policial permitir nada menos que fumarán los que quisieran hacerlo, como se trataba de un circo de pruebas.

Bonita ocurrencia la de la señora Policia!

Otro Presidente brasileño
Telegrama de Rio Janeiro dice que un señor Venga Cubral hace hoy proclamar presidente de la República en Cuiabá, en la Guayana francesa.

Cabral ciudadano brasileño del estado de Pará.

Parce que no ha encontrado la mejor resistencia su proclamación.

De Italia

A última hora se anuncia que Crispí

ha obtenido gran victoria contra los socialistas en Italia; siendo que muy felicitado. Añades, sin embargo, que los opositores serían doscientos en el próximo parlamento.

Buen viaje

Anoche partieron para Montevideo el señor Agente de La Plata en esta don Juan Carlos Mendoza, y elseñor Inspector Dptal de Escuelas don Domingo de Arce.

Vapores

Mañana suben y bajan vapores de la Compañía Platense.

23,8 milímetros

Es la cantidad dengua en milímetros de altura, que cayó en la noche del 1º, según el pluviómetro á cargo del joven telegrafista don German García.

A \$35,59 por ciento

Cotizábase ayer el oro en Buenos Aires.

Multa

El revisador del impuesto de Abasto Sr José Garcéz Diaz ha multado á los comerciantes de Nuevo Berlin Srs Carlos Garbarino y Luis Binebes en veinte y cinco pesos á cada uno, por infracción de la ley respectiva.

Centro de Instrucción

Acaba de fundarse en esta localidad una nueva Sociedad, con la denominación Centro de Instrucción Italiano «Dante Alighieri».

Dicho centro tiene por único y bien laudable objeto la fundación y el sostenimiento de un Colegio en el que se dará enseñanza primaria en las hermosas lenguas de Cervantes y Dante.

En la reunión que para ese fin tuvo lugar ayer, se aprobaron los Estatutos del Centro y se procedió al nombramiento de la Comisión de Instrucción que resultó compuesta por Sres. Nicolás D'Agosto, Luis Ventura, José Sica, Fortunato Gilardoni y Constantino Costa.

Hoy empezó á funcionar dicho Colegio con el horario siguiente:

De 8 a 11 de la mañana; de 2 a 4 y 1/2 de la tarde, y de 7 a 9 de la noche.

Dados los excelentes auspicios bajo los cuales ha sido fundado el nuevo colegio es de augurárselle desde ya una sólida y rápida prosperidad y que dentro de poco tiempo pronto el primer centro de enseñanza itálica que tendremos entre nosotros.

Cosas del papelucho jefatural II
TRES FRUTOS DE UN SOLO CALIFORNIA

El bando local queriendo imitar á ciertos artistas que saben caracterizar distintos personajes enunció una pieza se nos presenta en el último número del papelucho oficial en dos roles: en el de redactor en que aparece una misión pacífica en aras del propósito persistente y estúpido que persigue de que se confundan la mentira con la verdad para perpetuar la vergonzosa dominación personal que viene ejerciendo en la dirección de la política oficial de este Departamento; y en el deconfeccionador de las solicitudes que inscriben y que están escritas en estilo guerrero como el que usa la gente de bronce.

Los barbarismos que emplean en todas esas clacubraciones denuncian á su autor.

Puesto que el papelucho oficial no es leído por el pueblo vamos á transcribir algunos párrafos para que éste sepa lo que éste dice.

—El que ofreció el doctor Herrery Oñez á sus amigos estuvo muy desanimado: los concurrentes eran cincuenta o más de haberse invitado más de doscientos. Falta recordar el presidente y los generales Taix y Pérez.

Don Roberto C. Mendoza
—Añade llegó de Buenos Aires el apreciable hacendado nuestro Departamento don Roberto C. Mendoza después de una estadía en Montevideo y otra más breve en Buenos Aires.

Tenemos el gusto de saludarle.

Parálistas de la complicidad La moralizadora Policía rie-negrete

Nos consta por denuncia fidedigna y ofrecemos las pruebas del caso;—que en la Tonda y billar conocida por de Amabi sita en la calle Treinta y Tres, desde hace más de diez días se juegan todas las noches, de la manera más escandalosa, á los maipes.

Noches pasadas comunito de haber per-

das por la ley.

Es difícil encerrarse en tan pocas líneas una contradicción más patente, expresada en una forma de deconstrucción más admirable y estupenda, pero debe tenerse presente que esa clacubración es del peregrino ingenio, autor este célebre verso «el coloso de barro portugués y estos otros: la carabela avanza en pos de la ribera moral de la aitanza» y de innumerables descuentos á las Musas, al sentido común y á la gramática.

Concluye su primer artículo manifestando una fuerte cantidad, varios incalculables jóvenes, se armó un gran barullo por haber descubierto que éstos les había ganado con maipes marcados, sin que la Policía apesar de las grandes proporciones que tuvo el barullo, interviniere para nada haciéndose sonda y ciego.

Sospecha que los encargados del desplumoso varios jugadores de nota, y lo que es más grave aun, según ellos mismos lo han dicho, han venido del Salto, llamados expresamente por nuestra *desmoralizadora* Policía para abrir esa *escacada* que tan buenos resultados seguramente les dará, tanto á ellos como á la Policía.

Quedan así estos que por el *huso* escriben en el papelucho oficial y claman á los cuatro vientos, que el Jefe Político ha entrado en la era de las reparaciones, . . . de escándalos.

Con mayores datos volveremos sobre este mismo *tópico* que tan celebre ha hecho á la administración del Jefe Político nominal.

Un curandero en pleitos que se sufre

La simple noticia quedamos en nuestro último número, de haberse ganado irrevocablemente por la Junta Directiva de la Liga el incidente con el redactor del papelucho oficial en el asunto con esa simpática institución lo sacado de quicio despartiendo el humor propio del vencido en ese incidente hasta convertirlo en una aglomeración.

Ovidiándose de la misión pacífica que afecta desempeñar concluye personalizándose con el redactor y con el galateo de esta hoja;—y en la última de las solicitudes en la que se está viendo al «hombre del almanaque» tanto por el estilo y loselogios á él como por el interés vivísimo que requeve de querer difamar á la gente decente convuly con estos párrafos compadridas que podrían ponerse bien en boca de tantos de zurzuelas: Sepa ese doctor que yo le hede consentir innombrar en lo más mínimo mi personalidad porque *ante todo soy hombre* y no de aquellos que se han dejado mano-se impunemente.

Tenga bien presente que nosotras aquejamos que rehuyen responsabilidades y que estoy dispuesto á seguirlo en cualquier terreno.

Es un colmo de cinismo y de lenguaje aca-démico!

A los tostos que en traje de matones á la pesca desean en qué exhibirse se les mata condescendido; sus presunciones todo lo que noataquen el honor no se toman serio.

Ahora en cuanto á las descuradas imposturas que se cometen en esa solicitada veremos quienes que serían responsabilizadas en el juicio respectivo.

De Montevideo
Las siguientes noticias alcanzan hasta el 1º del que sigue:

Llamado urgentemente ha llegado hoy el general Esteban, teniendo una larga conferencia con el ministro de la guerra.

Atribuyéscese á los sucesos de la frontera; sin embargo dice que pedirán á Esteban su renuncia.

—El rumor circulante que pidían se renunciara á Clemente jefepolítico de Salto.

De modo que como se ve, no es extraño que un incidente concluido como éste sea de un modo irrevocable el que el jefe político, se trata de una simple condonación en costas; y en el incidente con la Liga ya concluido irreversiblemente se trata de una condonación de costas y costos.

Con que ya sabe señor leguleyo, es preferible que vaya aportando los pesos que tiene que pagar á la Liga por la indemnización de costas y costos,—por que inmediatamente ha de tomar en serio que ud pretenda discutir de potencia á potencia con abogados.

Curiosidades del papelucho
Entre las curiosidades que ofrece el órgano oficial en su último número notamos un sútil enigma que hace referencia al litigio seguido por un director con la Liga Patriótica de Esquel, sueldo que ha sido matriz de una escandalosa, á los maipes.

Noches pasadas comunito de haber per-

dido una fuerte cantidad, varios incalculables jóvenes, se armó un gran barullo por haber descubierto que éstos les había ganado con maipes marcados, sin que la Policía apesar de las grandes proporciones que tuvo el barullo, interviniere para nada haciéndose sonda y ciego.

Tenemos un ejemplo en el célebre adagio «Rirabien qui rira le dernier», transformado por obra y gracia de la inteligencia del escritor en un barbarismo que dice así: *Bien rírá qui rírá dentro*, — y un au revor que esnotable.

El escritor jefatural no podrá salimos con que son errores de los cuadros que porque honor de la verdad debemos reconocer que hay algo bueno en el papelucho es únicamente escribir y hablar.

Gentes quemadamente escribir y hablar su propia lengua no debieran multarlas las estrafas y cometer semejantes lengüicias.

Bien dice el adagio *qui rírá verrá*.

Acusación
El Dr. Bayley ha resuelto acusar la segunda solicitada que se ha publicado en el último número del papelucho oficial por ser una impostura que el haya sido director de Fernando Iglesias en las gestiones de éste en el asunto Casstroman. El escrito de acusación de tal solicitada en esa parte, será presentado mañana al Juzgado L. Departamental.

Mistificación grosera

El papelucho trata de hacer aparecer el 2º Comisario de Suárez como el único jugador de taba de la administración mordida.

La farisa es conocida.

Veremos la actitud de su reemplazante.

Entretanto en nuestra hoja hemos nombrado antes de ahora á otros comisarios también aficionados á la taba.

No es Bazan tampoco el único aviador.

El aviador Pedro Islas con jurisdicción en otras secciones ha sido nombrado más de una vez en nuestras columnas.

Lienzo Tablón «El Pescador»

—*Qui se dabo á un gérmen que los pulmones y los destruye*

—*Si destruimos las causas—el gérmen—desaparecerá el efecto: in Tisi.*

—*Cuando falta grasa indispensable en la economía animal comienza el peligro.*

—*La Emulsión de Scott previene grasa animable y tórica.*

—*De aquí que se considere á esta medida como el mejor remedio para la Tisis.*

Montevideo, 3 de Diciembre de 1891

Srs Scott y Bowe Nueva York.

Muy Srs Mme: Hace mucho tiempo que lago u-o de su Emulsión Scott tan en casos de Tisis como en la dili-

dad nerviosa y debo confessar que he obtenido los resultados más satisfactorios.

DR. F. COLOMBO.

Montevideo, 3 de Diciembre de 1891

Srs Scott y Bowe Nueva York.

Muy Srs Mme: Hace mucho tiempo

que lago u-o de su Emulsión Scott tan

en casos de Tisis como en la dili-

dad nerviosa y debo confessar que he

obtenido los resultados más satisfactorios.

DR. F. COLOMBO.

Montevideo, 3 de Diciembre de 1891

Srs Scott y Bowe Nueva York.

Muy Srs Mme: Hace mucho tiempo

que lago u-o de su Emulsión Scott tan

en casos de Tisis como en la dili-

dad nerviosa y debo confessar que he

obtenido los resultados más satisfactorios.

DR. F. COLOMBO.

Montevideo, 3 de Diciembre de 1891

Srs Scott y Bowe Nueva York.

Muy Srs Mme: Hace mucho tiempo

que lago u-o de su Emulsión Scott tan

en

Casa en venta

Se vende una casa bien construida y con un patio y un amplio terreno cercados de pared, situada a una cuadra al Norte de la casa de don Jose C Aramburu, y conocida por de Anastasio San Martin.

Para tratar ocurrir a la misma casa donde reside su dueño.

Edicto

Por disposicion de SS^a el señor Juez Ldo Dptal doctor don Felipe Lacueva Stirling, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha declarado abierto la sucesión de don RAMON LOPEZ, y se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren con derecho sus bienes, para que dentro del término de treinta días se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Independencia Mayo 24 de 1895.

ANTONIO ACEVEDO DIAZ:
actuario.

Empresa INDEPENDENCIA

Se avisa al comercio y al público que la Agencia de la Diligencias «La Sanchera» queda desde esta fecha establecida en el Escritorio de Don Juan Carlos Mendoza —quien ha sido encargado de la referida Agencia.

Las encomiendas se reciben el dia antes de la salida hasta las 6 de la tarde únicamente.

Fray Bentos Abril de 8.1895

La Empresa

JUAN PASSINI

Profesor de música

Da lecciones a domicilio y en su casa de solfeo y de ejecución de cada clase de instrumentos de música que no sean de cuerda, a precios coherenciales. Puedo verse en su domicilio calle Cuatones No 109

Emplazamiento

Por disposicion de SS^a el señor Juez Letrado Departamental de Rio Negro Dr don Felipe Lacueva Stirling y a los efectos del art. 112º del Cód de Proc. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión intestada del súbdito Aleman Augusto Brandt, para que todos los que se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores comparezcan ante este Juzgado a deducirlo en forma dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Independencia Marzo 23/95

Antonio Acevedo Diaz

SUIZA

JOYERIA, PLATERIA y RELOJERIA

JOSÉ ANASTASI

Progreso No 134
Moderno y caro surtidor de alhajas de oro, plata y arcóculos de fantasía para regalos

Gran variedad de relojes de oro, plata, acero, níckel de la acreditada marca EL AGUILA Especialidad en los trabajos concernientes a los ramos de Relojería, Joyería y Grabado Dorado, etc. etc.
Las ventas y composiciones de relojes se garantizan por un año.

Esmo en el servicio y moderación en los precios

CUSTODIO SILVA

PROCURADOR

Ofrece al público servicios profesionales bajo la presidencia del Dr. Franklin Bayley Abogado residente en esta Villa.

EDICTO

Por el presente se cita, llama y emplaza a los propietarios ó personas que se consideren con derecho a los animales vacunos de marchas ajenas y desconfiadas que se encuentran en el campo que posee don Juan Porsoons en su carácter de Mayordomo del establecimiento Liebig sito en mi Repartición, 9^a Sección Judicial, cuyas marcas se encuentran diseñadas en el acta inicial de la gestión instaurada por el referido mayordomo y hacendado, así como en las puertas de este Juzgado, y de las casas de comercio de don José Porro, don Francisco Vercellino y don Juan Romblys para que comparezcan á estar á derecho dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de nombrarlos á una persona de probiedad como defensor de oficio, con quien se seguirá esta causa de acuerdo con lo dispuesto en el art. 65 y sus corredores del Código Rural, y en su testimonio firma con los testigos de actuación, Sanchez 23 de Mayo de 1895 MANUEL URQUIJO.

Juez de Paz

Testigo.

Juan José Briton.

Testigo.

Juan Steveros.

Estos señores son testigos del acta oficial.

«Vile.

CARPINTERIA cajoneria fúnebre

DEL PUEBLO

DE PRUDENCIO VEGA

Calle Treinta y tres núm 97.

En esta casa se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo contándose como única y especial en cajones fúnebres con tapa de cristal etc

La Imparcial

Herreria y Carpinteria

DE

TENZI Y TASSO

Calle Florida, entre 25 de Mayo e Iluzaingó

Ofrecemos al público un taller perfeccionado y con todo esmero en el cual nos comprometemos a hacer toda clase de trabajos que conciernen a los ramos de herrería y carpintería, como ser: carpinteros, carros, herramientas de agricultura, máquinas de matar hormigas, cocinas económicas, raseras, calzar rejas de arado, norias, baldes económicos para estaciones y quintas, camas, colchones elásticos de fierro sobre medida para camas de madera ó de fierro; se arreglan armas y máquinas de todas clases.

En la misma herrería se hagan caballos por los más modernos sistemas con la mayor prontitud y económico:

Garantimos a cuantos nos favorezcan que quedarán en sumo complacidos con las comprobaciones ó construcciones que nos confíen.

Tenzí y Tasso.

MUEBLERIA COLCHONERIA

y CERVICIO FÚNEBRE

FORTUNATO GILARDONI

Calle 33 N° 80

En esta casa se encargan de hacer cada clase de muebles y de complementos y lustrarlos.

Se compone y se lustra también domicilio.

Para el efecto cuenta con oficiales de reconocida competencia

Precios muy modicos

El q. llevase un cajón fúnebre de 15 pesos p. a arriba. Se lo dará la mesa y los candilabros necesarios para el servicio fúnebre siendo de cuenta al beneficiario los costos de transporte.

AVISO

El que suscrige pone en conocimiento del público y dores que con motivo de haberme ausentado de esta villa he nombrado apoderado general para todos mis asuntos al procurador Sr D Jose R. Eco.

AUGUSTO MÜLLER.

Desarrollo Físico

Asunto muy importante—sobre todo en la niñez. Un niño raquístico, si se le abandona, en poco tiempo se convierte en un esqueleto sin fuerzas, sin ánimo, sin vida. El raquísmo indica falta de nutrición abundante en grasas. El tiempo de combatir la enfermedad es al comenzar la pérdida de carnes, al notarse la delgadez. Para recuperar carnes y fuerzas, administrarse la gran medida de alimento, la

EMULSION DE SCOTT

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfatos de calcio y sosa. Su sabor agradable hace que los niños—enemigos de toda medicina—la tomen con verdadero placer y que sus débiles estómagos la asimilen sin dificultad. La Emulsión de Scott ha sido durante veinte años y es hoy el mejor agente para combatir la Tisis, Escrófula, Anemia y todas las enfermedades extenuantes de niños y adultos. Procúrese la que lleva la etiqueta del hombre con el bacalao a cuestas, en todas las farmacias y droguerías. Esta es la que produce fuerzas y crea carnes.

SCOTT & BOWNE, QUÍMICOS, NUEVA YORK.



CARNE, HIERRO, QUINA ETC.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPALES NUTRITIVOS DE LA CARNE
CARNE, HIERRO Y QUINA! Días años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que la asociación de la carne, el hierro y la quina constituye el reparador más perfecto que existe para curar: la Clorosis, la Anemia, las Malnutriciones dietéticas, el Antropofagismo y Alergias de la Sangre. Esto es, en efecto, el dulce que reúne todo lo que enana y fortalece los órganos regulares, corrige y aumenta considerablemente las fuerzas y añade a la sangre colorido y escoriatura: el Hierro, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRER, Farmacéutico, 10, rue Richelieu, Sociedad de PARIS.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

EXIJASE AL VENDEDOR Y AROUD

LIMIMENTO GÉNEAU

Para los CABALLOS
No mas FUEGO ni CAIDA ni PELO

La cura se hace a la mano en 5 minutos, sin dolor y sin cortar ni arrancar el pelo.

Farm. GÉNEAU, 17, Calle St Honoré, PARIS

NUEVOS ALAMBRIQUES

APARATOS DE DESTILACION, RECTIFICACION
MATERIAL LABORATORIOS DEROU FILS AINE

PARIS
Distribuidor de Ochoa, Riva, Aguardientes diversos, Esencias, etc., Fabrica ilustrada de series francesas.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recuentes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRER, farmacian, sucesor de Brou, rue Richelieu.

ENFERMEDADES ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

Y DISHUSHTO MAGNESIA

Recomendada contra las Afecciones del Estómago, Falta de Aperitivo, Digestiones laboriosas, Acidosis, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizar las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Existe en el resto del establecimiento del Gobierno Francés

Adu. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

GARGANTA VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra las Afecciones de la Garganta.

Existe en el resto del establecimiento del Gobierno Francés

Adu. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

PILDORA DEL DOCTOR DETHAN

DE PARIS

No utilizan en preparación, cuando lo necesitan. No tienen el azúcar ni el caustico,

porque, contra lo que sucede con los demás pastillas, esto no obra bien sino cuando se toma con huevos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada una exige, para purgarse, la hora y la comida que más le convienen, según sus ocupaciones, cada completa y completamente anulada por el efecto de una buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a emplear cuantas veces sea necesario.

ROSSMAY ROYAL GINGERALE

Preparado con Bismuto

por Ch. FAY, Perfumista

0, Rue de la Paix, PARIS

VELOUTINE FAY POLVO DE ARROZ EXTRA

preparado con Bismuto

por Ch. FAY, Perfumista

0, Rue de la Paix, PARIS